

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle de Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administracion, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NUM. 2,423 DE LA NOCHE MADRID, LUNES 2 DE ENERO DE 1865. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

El Contemporáneo publicó ayer un artículo remitido, escrito por persona amiga del Sr. Llorente, en el cual, tomando por base la cuestión personal que se debate estos días entre D. Agustín Esteban Collantes y aquel periódico, se explica qué clase de relaciones unian al señor Llorente con El Contemporáneo y con el señor Collantes.

El articulista dice que el Sr. Llorente fué en efecto una de las personas que contribuyeron á fundar dicho diario, y que en este concepto escribió su prospecto ó programa político; pero jamás fué ni director, ni redactor, ni editor responsable del mismo, pues nada de esto significa el ser consultado algunas veces y dar consejos que el dueño y el director de El Contemporáneo seguían unas veces y otras no.

Respecto á las relaciones del Sr. Llorente con el Sr. Collantes, dice el articulista que si el último entraba y salía con gran intimidad en la casa del primero, esto probará, en primer lugar, que el señor Llorente, de la misma manera que los señores que absolvieron al Sr. Collantes, no le considera culpable del delito que se le atribuye, porque de otra suerte, claro está que no habría acogido á un criminal á su amistad y trato, ni le hubiera recibido en su casa; y probará, además, que el Sr. Llorente es demasiado caballero para interrumpir sus relaciones con una persona agobiada bajo el peso de una calamidad que no considera perecida, no habiendo tenido razones personales para interrumpir este trato, como no las ha tenido hasta después de la publicación de las cartas que han aparecido en La Libertad.

A pesar del notable cambio atmosférico de la anterior semana, no ha habido un grande aumento, ni mortandad en las enfermedades agudas; vienen reinando las mismas que en la tercera semana de diciembre: únicamente se han observado, sin duda por efecto de los intensos frios, algunas muertes repentinas, ocasionadas por lesiones orgánicas de ciertas entrañas, algunas apoplejías y pulmonías, que con dificultad llegaron á vencerse, y toda clase de afecciones ca-

tarrales y reumáticas. También han sucumbido muchos enfermos que venían sufriendo ya há tiempo afectos crónicos de pecho y que no han podido resistir la dureza del temporal, y los escosos que en la alimentación suelen hacerse en estos días de Pascua.

Ultimamente, condensada y endurecida la nieve con las fuertes heladas que sobrevinieron despues de la gran nevada del 23, se pusieron tan escurridizas las calles que dieron lugar á frecuentes y peligrosas caídas que ocasionaron contusiones, heridas, lujaciones y fracturas de algunos miembros.

Para la plaza de ayudante profesor del hospital general de esta corte han sido propuestos al gobierno por la diputacion provincial: en primer lugar, el Sr. Valiente; en segundo, el Sr. Galindo; y en tercero, el Sr. Parraverde.

A consecuencia de las oposiciones verificadas recientemente para ingresar en el cuerpo de sanidad militar, han sido nombrados segundos ayudantes médicos del cuerpo los señores Rodríguez Giner, Gili, Oms, Garcia, Pers, Garcia Tizon, Oñate, Lastres, Martínez, Flo y Serrano.

Escriben de Paris que se ha transijido ya la cuestion promovida entre el ministro de Hacienda y el de Obras públicas, relativamente á los fondos que deben emplearse en estas últimas. Los términos de esta transaccion son los siguientes: se destinarán á obras públicas 350 millones de francos, distribuyéndolos á razon de 40 millones en cada anualidad, y aumentando la cifra de la deuda flotante con los 150 restantes.

Para el día once de enero de 1865, se ha señalado en la sala tercera de esta audiencia la vista de causa contra Casimiro Fresno y Fresno (a) Pampaché, por paricidio perpetrado en la persona de su esposa Tomasa de Lucas, el 23 de mayo último en el Caño Gordo. Este suceso tuvo lugar á consecuencia de que habiendo venido la Tomasa á Madrid á divertirse en la romería de San Isidro con la precisa condicion impuesta por su marido de que habia de volver á Meco, pueblo de su naturaleza, al día siguiente, como así no lo verificó la espresada Tomasa, su esposo salió en su busca con

direccion á esta corte, en donde la encontró, quedando sorprendido al saber que aquella la habia sido infiel; resultando de esto el que habiéndosele llevado con él, segun se dice, á Meco, en dicho pueblo no supo de ella nadie, hasta que se anunció habia sido asesinada, encontrando su cadáver en Caño Gordo. El juez de Alcalá, que formó la causa, le cmpuso al reo 19 años de cadena, y el fiscal de S. M. pide sea condenado á 17 años de dicha pena. Le defiende el licenciado D. Francisco Bañares.

Un periódico napolitano anuncia que el último de los jefes borbónicos de alguna nombradía que quedaban en campaña, Masini, ha sido muerto en un combate.

Resulta de las noticias recibidas en Londres, que la toma de Savannah por el general federal Sherman descansa únicamente en la fé de un periódico de Baltimore, y que en Nueva-York no se le da crédito. En cambio se confirma la toma del fuerte Mac-Allester por las tropas del referido general.

Las noticias de los ejércitos que operan en el Tennesseé son contradictorias.

Anteanoche tuvo lugar en casa de los señores de Soler y Espalter uno de esos deliciosos conciertos con que tanto de tarde en tarde obsequian á sus numerosos amigos. Hicieron oír sus relevantes dotes en el piano las señoritas de Ramirez de Arellano y Lopez y el Sr. Puyol, alternando en la parte de canto las señoras de Bruxola, Aiguales, Galarza, Calderon y Moran con los señores Guallart, Pereda y Oliveres, acompañando con su conocida maestría los profesores Saldoni y señora de Van-Halen. Leyeron poetas la señorita Balmaseda y el señor Aiguall. A las dos se retiró la concurrencia muy complacida de las cinco horas pasadas en aquellos salones.

Anoche á las diez y media, segun hemos oído, ha muerto repentinamente una mujer, patrona de huéspedes, segun se dice, en el número 14 de la calle del Arco de Santa Maria. Avisado el juzgado de guardia, se constituyó en dicha casa á practicar las diligencias conducentes.

En la mañana del 25 de diciembre, di-

ce un periódico de Cuenca, y con motivo de practicar el arqueo de fondos que se custodiaban en el local interior de la parroquia del Salvador de dicha capital, por el piosre, archivero y vicesecretario de la hermandad ó cofradía Sacramental de la misma, notaron la fractura de un tablero del arca en que se hallaban aquellos, hecha con una barrena, y á seguida la falta de 7,226 rs. en monedas de oro y plata que contenia una caldereta de cobre, donde los habian depositado al verificar el del trimestre anterior, no obstante tener solo una entrada el local, y tres diferentes cerraduras el arca, sin señales ni una ni otras de fuerza. Al momento dieron parte al juzgado, y constituido, en union del promotor fiscal, en el sitio del suceso, principió á instruir el oportuno sumario con la actividad y acierto que le distinguen, hallándose preso, de sus resultados, el primero de aquellos, contra el cual, sin duda, recaerán sospechas.

La orden ecuestre de Holstein ha formulado un mensaje dirigido á los monarcas de Austria y Prusia, en el que se les pide que sean convocadas las Cámaras de los ducados para tratar la cuestion de sucesion en los mismos. El emperador de Austria se ha negado á recibir á la comision que le iba á presentar este mensaje, y se cree que lo mismo haya hecho el rey de Prusia.

El gobierno inglés ha recibido un telegrama de Calcuta con fecha 12 de diciembre, en el que se dice que la fortaleza de Dalhinkote en el Boutan ha sido capturada con pérdida de dos oficiales y cincuenta soldados. Es una de las posiciones mas fuertes que los ingleses tienen en la India. Una explosion accidental ha causado la muerte de tres oficiales y siete soldados.

El consistorio anunciado en la enciclica de Pio IX se verificara decididamente en el mes de marzo. Se asegura que con esta ocasion recibirán la dignidad cardinalicia el nuncio de Su Santidad en Madrid, Monseñor Barilli, el subsecretario de Estado en Roma, Monseñor Berardi, y el padre Luis de Trento, capuchino predicador apostólico.

El gobierno japonés ha abierto un

puerto mas al comercio europeo por el tratado celebrado recientemente con los anglo-franceses.

El gobierno inglés, segun se asegura, ha manifestado á los oficiales del ejército que aun cuando disminuya las fuerzas de este, aquellos continuarán percibiendo todo el sueldo.

Muy pronto verá la luz pública en Francia un volumen que comprenderá las cartas y demas escritos del célebre pintor muerto hace poco tiempo en Roma, Mr. Hipólito Flandrin.

Una correspondencia de Roma que publica la Agencia Havas en los periódicos franceses, asegura que la enciclica de Su Santidad se ha publicado para satisfacer á las personas que querian que el Papa contestase al tratado franco-italiano.

La provincia de Kief ha enviado al emperador de Rusia una diputacion para rogarle ser tratada con mayor clemencia; el Czar, sin embargo, no ha creído oportuno concederle audiencia.

El gobierno francés tiene el proyecto de cambiar por un sueldo fijo la indemnizacion mensual que gozan los miembros del cuerpo legislativo.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene real decreto alguno de interés general.

En atencion á lo dispuesto en el artículo 17 de la ley orgánica del Consejo del Estado, y de conformidad con lo propuesto por el presidente del mismo, S. M. ha ordenado que las secciones de aquel alto Cuerpo se compongan en el año de 1865 del número é individuos siguientes:

Seccion de Estado y Gracia y Justicia.—D. Manuel Garcia Gallardo, D. Antonio Caballero, D. Francisco de Cárdenas, don Leopoldo Augusto de Cueto y D. Gerardo de Sousa.

Seccion de Guerra y Marina.—D. Fermín Ezpeleta y Enrile, D. Manuel Quesada, D. Serafin Estébanez Calderon, D. José Halcón y Mendoza, marqués de San Gil; y D. Santiago Otero y Velazquez.

—¿Cada uno de vosotros, ¿queréis decirme... con quién se ha batido?
—En esto era un diplomático consumado el viejo baron de Fenouil.
—En su primera visita se habia contentado con decir:
—Mi querida condesa, las gentes que tienen antigua sangre caballeresca en las venas, no pueden portarse de otro modo. El marqués, ese guapo chico que os he presentado ayer, se ha batido esta mañana, y está herido ligeramente.
—¿Con quién se ha batido?
—Es un secreto que no me pertenece.
—En su segunda visita, el baron confesó que el ojo estaba muy interesado. Entónces fué cuando la condesa manifestó sus bellos sentimientos.
—En su tercera visita, el baron dejó entender que el marqués se habia batido por una mujer.
—Y como la condesa se estremeció profundamente, el viejo diplomático añadió:
—Mañana os daré pormenores.
—Al dirigirse esta pregunta, la condesa no hacia mas que recordarle su promesa.
—Mi querida condesa, dijo el baron de Fenouil, ¿habéis hecho alguna vez... una pasion desgraciada?
—¡No me habléis de eso!
—Al contrario, respondíame.
—Pues bien! hay un joven llamado Aubin, que me ha perseguido mucho tiempo con sus homenajes...
—¿Ese joven?
—Le he cerrado mi puerta.
—¿De veras!
—La condesa sonrió burlescamente.
—¿Queréis que me llamen la señora de Aubin?
—Pues bien, mi pobre condesa, al cerrar vuestra puerta al señor Aubin, habéis saltado un ojo al marqués...
—La condesa esperaba este desenlace, pero no por esto dejó de manifestar una dolorosa sorpresa.
—¿Cómo! dijo, ¿se ha batido con él!
—Sí señora.
—¿Pero por qué?
—Ese Máximo Aubin es un hombre brutal.
—¡Oh! ¿qué hombre tan odioso!
—Os ha visto en el bosque antes de ayer, que os reáis con el marqués.
—No tengo ya derecho á reirme?
—Parece que no... y ha provocado al marqués inmediatamente.
—¿Pero eso es abominable!
—Concedido...
—¿Yo vengaré al marqués!

—Para eso tenéis un medio muy sencillo.
—¿Lo creéis así?
—¡Pardiez!
—¿Qué debo hacer? preguntó la condesa tomando un aire ingenuo.
—Cambiar una corona de nueve perlas por otra cerrada.
—¿Cómo?
—¡Como! dijo el baron sonriendo, ¿no comprendéis aun?
—¡Oh! ¿se tan poco de heráldica!
—Una corona de conde tiene nueve perlas.
—Lo sé.
—Una corona de marqués es cerrada. La condesa exhaló una exclamacion y supo sonrojarse como una pensionista. El baron tomó alas.
—Sea dicho entre nosotros, mi querida condesa, dijo; el pobre señor de Haute-Futaie tenia grandes cualidades... pero...
—¿Se que habia sido ennoblecido...
—En una palabra, no era de origen caballeresco...
—La condesa dió un suspiro.
—Mientras vuestro amigo el marqués... ¿qué diablos, querida mía...! ¿ser esposa de un hombre cuya nobleza se remonta á Duguesclin!...
—La señora de Haute-Futaie no pudo responder ni en un sentido ni en otro, porque entró su ayuda de cámara llevando una tarjeta en una bandeja.
—La tarjeta tenia un nombre impreso:
El señor de Luxor.
Solo que entre la palabra señor y el nombre propio habian añadido con lápiz las palabras y señora.
—¿Qué es esto? dijo la condesa con tono desdeñoso al leer este nombre tan plebeyo.
—Y dió la tarjeta al baron...
—Pero el baron era un diplomático que sabia que cada cosa tiene su valor en este mundo, y que el dinero es uno de los poderes mas serios de nuestro siglo.
—Mi querida condesa, dijo, Luxor es un hombre bien recibido en todas partes.
—¡Ah!... ¿qué es?...
—Un hombre muy rico...
—¡Psch!
—Que tiene doce ó quince millones.
—Este guarismo deslumbró á la condesa.
—Que entre, dijo:
El lacayo abrió la puerta de par en par, y Luxor entró, dando triunfalmente la mano á Nana.

—Está medianera con el palacio de la condesa de Haute-Futaie.
—¡Calle! yo conozco ese nombre. ¿Es viuda de un banquero?
—Justamente.
—¿Por qué queréis hacerme comprar esa casa?
—Quiero comprarla con vos.
—Pero...
—Mas adelante os lo explicaré todo, dijo Nana.
—Eché una mirada al reloj, que marcaba las diez.
—Almorcemos, le dijo, y pedid vuestro cupé para las once. Si de aquí á entónces no ha venido el padre la Lluvia, iremos á ver esa casa.
—¿Pero estáis segura de que se vende?
—Sí ayer he pasado por allí, y he visto el cartel.
—Luxor hizo bajar á Nana a un precioso comedor, todo entapizado de plantas exóticas.
—Un almuerzo delicado se hallaba servido.
—Decididamente, mi buen amigo, dijo la pecadora, os doy mi enhorabuena. Estais aquí instalado como un hombre de raza.
—El dinero concluye por dar educacion, murmuró modestamente el bolsista.
—Nana continuó:
—La casa que quiero que compreis, está, como os he dicho, medianera con la de la señora de Haute-Futaie.
—Bueno, ¿habéis alí el ornito?
—Esa casa posee un inmenso jardin.
—Muy bien.
—La que vamos á comprar, no tiene, por el contrario, mas que un patio muy estrecho.
—¿Y qué? ¿Debo comprar tambien el jardin?
—Tal vez.
—Pero la condesa no querrá venderle.
—Es casi seguro.
—Entonces, querida mía, explicaos, pues, os lo ruego.
—Mi querido amigo, quiero entrar en relaciones con la condesa.
—¡Vos!
—Y Luxor no pudo disimular su admiracion.
—Yo... querido amigo...
—Pero... la condesa... sabrá... en fin... ¿comprendéis?...
—Comprendo que vais á comprarme la casa.

—¿Y qué mas?
—Y que, cuando yo sea su propietaria, iré á proponer á la condesa la compra de su jardin.
—Perfectamente; pero puesto que ella no os lo venderá...
—No por eso habré dejado de entrar en su casa y me habrá recibido.
—¡Singular ambicion!
—Me habrá hecho sentar en su salon. A una propietaria siempre se la hace que tome asiento.
—Eso es verdad.
—No tengo interés por el jardin, prosiguió Nana, y hasta sentiria que me lo vendiese.
—Mi bella amiga, observó Luxor, sois un verdadero enigma.
—¿Qué os importa?
—Y es preciso que yo os ame hasta la locura para que así me presté á todos vuestros caprichos.
—Sea, dijo Nana; por lo demas os estaré agradecida.
—El criado que servia á la mesa entreabrió la puerta y dijo:
—¡Ah! está el padre la Lluvia.
—Que entre, dijo Luxor.

XV.
El viejecillo apareció en el umbral de la puerta del comedor en actitud solemne.
—Llevaba el reloj en la mano:
—Permitidme haga constar, dijo, que he estado ausente dos horas todo lo mas.
—¿Y me traeis vuestros informes? preguntó la pecadora.
—Sí señora.
—Luxor hizo señá al criado de que saliese.
—Al mismo tiempo, el padre la Lluvia tomó familiarmente una silla.
—Ya sabia yo, dijo, que habia oido hablar de ese marqués de Guesclin.
—¡Ah!
—Hasta tengo un expediente en mi casa.
—¿Y ese expediente?
—Os lo traigo.
—El padre la Lluvia abrió entónces su paleó gris y sacó de los bolsillos del costado una cartera bastante grasienta. Esta cartera contenia un pedazo de papel doblado en cuatro dobleces.
—Nana se apoderó de él, y quiso leerlo. Pero fué en valde; el papel estaba cubierto de cifras y de caracteres gero-glíficos.

miento, tuvo lugar el acto de la distribución de premios ante la dicha corporación y una escogida concurrencia. Los niños premiados fueron: en la escuela superior, D. Mariano Palacios, D. Antonio López Pintor, D. José María del Valle, D. José Avis, D. José María Jiménez y D. Arturo Martínez de Tejada; y en las escuelas elementales de niñas lo fueron doña Juana Rosa Martín, doña Vicenta Álvarez, doña Josefa López Pintor, doña Pilar Montemayor, doña Casimira Pernas, doña Petra Serrano, doña Trinidad Martín, doña Concepción Quivira, doña Dolores Corrochano, doña Cipriana de la Vega, doña Josefa Sánchez Piñón, doña Josefa Vargas, doña Dolores García, doña Paula Estuñiga, doña Gabriela Avis, doña Asunción Pérez, doña Isidora Flores, doña Eloisa Canales, doña Gregoria de Paz, doña Bonifacia Castro, doña Catalina López, doña Eugenia Bodas, doña Manuela Rodríguez y doña Ramona Oliver.

Los brillantes resultados obtenidos en los referidos exámenes se deben principalmente al buen método de enseñanza, de esquisito celo y recomendables dotes de los profesores a cuyo cargo está confiada, los señores D. Lucio Fernández de Mora, doña Dolores Gómez y Portales y doña Eugenia Sánchez y Gómez.

Con el título de Album de la flora médico-farmacéutica acaba de publicar una interesante obra el ilustrado secretario del colegio de farmacéuticos de esta corte D. Vicente Martín de Argenta. Esta obra ha sido tan bien acogida por los profesores de medicina y farmacia que se encuentra ya casi agotada la edición, y no es extraño, pues la obra del señor Argenta viene a llenar un vacío en nuestra bibliografía científica, siendo digno de tan merecida recompensa el trabajo empleado en escribirla.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 2
Effect publicos Ult pre Ult pre
Cons. al cont. 43-30 De jun. 2000 00-00
Id fin de mes 00-00 De ago 2000 00-00
Id fin próx. 00-00 De mar. 2000 00-00
Dife. al cont. 40-60 De julio 2000 00-00
Id fin de mes 40-30 Obras públ. 00-00
A mort. de 1.ª 00-00 Can Isabel II 103-00
Id fin de 2.ª 00-00 Obligs del E. 77-20
Per sonal. 22-02 Banco Espa. 142-00
Car ret. y soes. Créd. de Esp 1.900
De abril 4000 00-00 Id. Mov. Esp 1.900
De a 2000.... 00-00 Canal Castill. 4.000

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 35 de abono. —A las 8 1/2.—Lucia di Lammermoor.
Príncipe.—A las 8.—¿Si sabremos quién soy yo?—Baile.—La audiencia secreta.
Variedades.—A las 8 1/2.—Los ermitaños de la calle del Burro.—Baile.—Los aires de Chamberí.
Novedades.—A las 8.—Pippo ó el Príncipe Monte-Cresta.—Una maraña.—Baile.—El Tripili.
Zarzuela.—A las 8.—Pan y toros.
Circo.—A las 8.—La Insula Barataria.
La Nueva Infantil (Platería de Martínez).—A las 4 de la tarde y 8 de la noche funciones de Nacimiento.
Circo de Price.—Magnífico nacimiento, á las tres de la tarde, por los niños de la sociedad La Infancia.
El Recreo (Flor Baja, núm. 1).—Magnífico nacimiento.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 3.—San Antero, Papa, y San Daniel y compañeros mártires.
Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos, donde por la mañana habrá misa cantada, y por la tarde el acto de la reserva.—En San Antonio de los Portugueses estará S. D. M. espuesto de diez á doce de la mañana en obsequio de su glorioso titular.—Por la noche habrá ejercicios en Italiano, Oratorios, y San Ignacio, con sermón.—En la iglesia de monjas de Santa Teresa se celebra los días 3 y 4, en obsequio del Niño Jesús, con el Señor manifiesto, rosario, sermón y después villancicos y solemne reserva por un coro de escogidos profesores; dará principio á las tres y media.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó la del mismo título en San Marcos.
Orden de la plaza.—Servicio para el día 3.—Parada: Cataluña y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Cataluña, D. Joaquín Victoria y Muñoz.—Jefe de día: Señor coronel teniente coronel del 4.º montado, D. Agustín Ruiz de Alcalá.—Visita de Hospital: Constitución, quinto capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

A NUNCIOS.

EN VIRTUD DE PROVIDENCIA
Del señor juez del distrito del Congreso, y en el local de su audiencia, en el piso bajo de la Territorial, frente á Sta. Cruz, se rematará en pública subasta, el 3 de enero próximo, la casa calle de Capellanes, núms. 9 y 11, esquinada á la de Preciados. Mide 3,633 pies, y está tasada en 682,000 rs. vn. Para mas informes, acúdase á la escribanía de D. Juan Zozaya, calle Mayor núm. 121.

DESDE LA PUERTA DE BILBAO
Hasta la calle de la Montera, se ha estraviado el día 2.º de las 11 1/2 de la mañana, un carro con dos caballerías. La persona que lo haya recogido se servirá avisar á su dueño Leonardo Granja, en los Corrales de Amaniel, y se le gratificará.

ANUARIO DEL REAL OBSERVATORIO DE MADRID, para 1865.—Se halla de venta en el despacho de libros de la imprenta Nacional y en las librerías de Bailly-Bailliere, Duran, Cuesta, Poupart y Plaza, á los precios siguientes: rústica, 4 rs.; cartónaje, 6; tela, 8.

UNA SEÑORA VIUDA CON TRES HIJOS, que se halla en cama con pulmonía, implora la caridad pública. Vive calle del Rubio, núm. 20, cuarto del rincón del patio.

TRASPASO.—POR NO PODER SU DUEÑO atenderla, se traspasa la tienda de vinos y licores situada en la calle del Olivar, núm. 1. Se tratará del ajuste en la misma.

SE DARÁ UNA GRATIFICACION
A quien se hubiese encontrado medio billete del núm. 13,497 para el sorteo de la lotería moderna: que se ha de celebrar el 9 del corriente, y se sirva entregarlo en la lotería de la calle del Clavel, donde queda avisado el extravío para que no se proceda al pago si llegase á ser premiado el billete.

LA SEÑORITA
D.ª MATILDE ESTEBAN DE TORRE, ha fallecido el domingo 1.º del corriente á las diez de la noche.
Sus desconsolados padres, don Francisco Esteban y Herrera y doña Josefa Torre de Esteban, sus abuelos, hermanos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la misa de gloria, que tendrá lugar el martes 3 del actual á las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Sebastian, y acto continuo, á la conducción del cadáver á la Sacramental de San Ginés y San Luis.
No se reparten esquelas.
Se suplica el coche.

A LA ONZA DE ORO.
SALUD, NUM. 3, BAJO, MADRID.
Director y propietario del establecimiento DON JUAN MENDIA.
ESTA CASA NO ES SOCIEDAD.
Se admiten cantidades para invertir en hipotecas de fincas sobre sueldos pasivos á dos personas mancomunadas, y compra y venta diaria de papel del Estado.
Por los depósitos que se hacen en esta casa, se abona 14 por 100 por un año, 15 por 100 por dos, y 18 por 100 por tres.
En estas oficinas se reparten prospectos y se dan cuantas explicaciones se deseen.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.
Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario.
Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes y propietario.
Secretario: D. José de Córdoba, propietario.
Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario.
Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.
Capital ingresado: rs. vn. 25.480,279'73.
Esta Compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal; coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio, 74 centimos por 100 al mes, que equivale al 9'33 al año.
Direccion general: Espoz y Mina, núm. 15 (parte nueva).

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª
LINEA TRASATLANTICA.
PARA STA. CRUZ, PUERTO-RICO, Samaná y la Habana, todos los días 15 y 30 de cada mes.
Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas camaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos. Cádiz á la Habana, empleando 30 horas en las escalas, en 17 días y 12 horas. Habana á Cádiz, en 45 días y 5 horas. Habana á Vigo, en 13 días y 20 horas. Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 pesos fuertes; 2.ª clase, 110 ps. fs.; 3.ª clase, 80 ps. fs.
LINEA DEL MEDITERRANEO.
Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.
Madrid á Barcelona, primera clase, 270 rs.; segunda clase, 180 rs.; tercera clase, 110 reales.
DROGAS, CURTIDOS, FARMACIAS, de domicilio Barcelona á domicilio Madrid, 4'75 rs. 4'13 rs. 5'20 » 4'25 » 5'50 » 4'07 »
Lana sucia de la estación de Madrid á Barcelona. 4 » 3'48 »
Harinas.—De Espinosa, Madrid, Valladolid y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona, á precios reducidos.
El transporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente.
Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Cádiz.—En Paris, D. C. A. Saavedra, 97, rue Richelieu.
Despacho central de los ferrocarriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 3 rs. en adelante.

SOCIEDAD DE CREDITO Y FOMENTO, BANCO DE MADRID.

El Consejo de Administración de esta sociedad en sesión de este día ha acordado que se proceda al abono del interés de 3 1/2 por 100 perteneciente al tercer cupon de sus acciones y 1/2 por 100 por cuenta de los beneficios realizados en el ejercicio de 1864 á completar un 4 por 100 en este 2.º semestre. En consecuencia los señores poseedores de dichas acciones pueden presentarse en las oficinas de la sociedad, calle de Pizarro, núm. 19, con los cupones respectivos extractados en facturas duplicadas que se les facilitarán en la misma dependencia á fin de que se señale el día que corresponda para percibir el resultado de la liquidación que se practique. Madrid 31 de diciembre de 1864.—La Junta directiva.—D. Montaud.—C. Ruiz de Ahumada.—L. Guillelmi.

SE SACA A PUBLICA Y TRIPLE subasta para el 1.º de febrero próximo á las 12 del día la venta de la finca titulada «Dehesa de Casillas» en la provincia de Cáceres, Estremadura, enclavada en término de Membrio, partido judicial de Valencia de Alcántara, de la propiedad particular del Sr. Infante don Sebastian; en Valencia de Alcántara ante el administrador de la finca D. José López de Tejada; en Cáceres, ante el señor D. Tomás Leandro de Lanuza, vecino de dicho punto; y en Madrid, calle de Alcalá núm. 34, ante el señor inspector general de la Casa de S. A., en cuyas oficinas se hallará de manifiesto el pliego de condiciones para la subasta todos los días laborables de 12 á 3 de la tarde.—El inspector general de la Casa de S. A. Casimiro Roa y Rozas.

EL EXCMO. SEÑOR
D. BLAS REQUENA, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, caballero de la gran cruz y plaza de San Hermenegildo, y de la de primera clase de San Fernando, ha fallecido el 31 de diciembre último.
Los hermanos, sobrinos, primos y demás parientes del finado (q. s. g. h.), suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la misa de cuerpo presente, que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Justo el martes 3 á las once de la mañana, y á la conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Isidro; en lo que recibirán singular favor.
Se suplica el coche.

EN LA CALLE DE SANTA LUCIA, núm. 11, principal de la izquierda, se cede un gabinete con su alcaoba.

LA LOBA MARINA.—ESPECIALIDAD en bisutería y juguetes, todo á precios muy baratos. Calle de la Montera, núm. 22.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE

AVISO AL PÚBLICO.
Esta Compañía tiene el honor de recordar al público con motivo de los muchos encargos que se trasportan en los trenes durante la presente temporada de NAVIDAD, la conveniencia de que aquellos sean reconocidos con la mayor atención por las personas que vengán á retirarlos de las Estaciones, pues no se admitirá ninguna reclamación que se produzca despues de retirados los bultos del despacho de equipajes.
Se recuerda al mismo tiempo al público que segun el contrato de camionage que esta compañía tiene celebrado, los precios de transporte de los encargos, desde la estación de Madrid á domicilio, son los siguientes:
Por cada fracción indivisible de 10 kilogramos. 1 Rvn.
Será convencional con el contratista (Alcalá, núm. 28), el precio de transporte de objetos que excedan del peso ó volumen ordinario, segun su clase.

LA TUTELAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
Delegado régio: Sr. D. Francisco Dumont, ex-diputado á Cortes y jefe de Administración.

JUNTA DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero, vicepresidente.
Excmo. Sr. Marqués de Heredia.
Sr. D. Juan Francisco Díaz, jefe de administración.
Sr. D. José Hermenegildo Amirola, abogado y propietario.
Ilmo. Sr. D. José de Osorno y Peralta, jefe superior de administración.
Sr. D. Cipriano Velasco, ingeniero civil.
Sr. D. Antonio María Puig, coronel y jefe general de Ultramar.
Sr. D. Ciriaeo Tejedor, médico.
Sr. D. Juan Stuyek y Lloret, jefe de administración.

Director general: Sr. D. Pedro Pascual de Uragon.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 10 DE AGOSTO DE 1864.

CAPITAL SUSCRITO. NUMERO DE SUSCRICIONES. TITULOS COMPRADOS.
708.214,018'50 94,959 RS. 621.617,000
LA TUTELAR empezó á devolver los capitales impuestos con crecidos beneficios en 1837, y lleva repartidos los siguientes:
12.894,000 en títs. del 3 cons. á los 1,881 imponentes que cumplieron en 1837.
20.479,000 en id. id. 2,322 id. id. en 1838.
37.257,000 en id. id. 6,971 id. id. en 1839.
36.190,000 en id. id. 6,829 id. id. en 1860.
36.350,000 en id. id. 6,127 id. id. en 1861.
38.810,000 en id. id. 10,089 id. id. en 1862.
36.462,000 en id. id. 15,679 id. id. en 1863.
308.446,000 en junio.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó sin pérdida del capital por muerte del asegurado.
Las suscripciones son liquidables cada cinco años, ó anualmente, á voluntad de los suscritores.
Las suscripciones liquidables todos los años facilitan á todos los que lo deseen medios de crearse desde luego rentas vitalicias.
LA TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua y acreditada en España, segun se vé por el ligero resumen de su situacion en este día, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las seis liquidaciones que lleva practicadas, y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital á los imponentes, prueban con datos irrecusables la buena organizacion de esta sociedad y las inmensas ventajas que ofrece.
En la dirección general, establecida en Madrid, calle de Alcalá, número 39, y en las oficinas de los agentes en provincias, se facilitan GRATIS prospectos, y se darán todos los datos y esplicaciones, para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

FORMACION DE CAPITAL, DE RENTAS VITALICIAS, DE SERVICIO MILITAR.
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1831, previa consulta del Consejo Real.
Delegado del gobierno de S. M.: D. JOSE MARIA VILLAR, CONSEJO DE VIGILANCIA.
Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente.
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
Sr. D. Martín García Loygorri, propietario y brigadier de ejército.
Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.
Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.
Sr. D. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.
Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto: Sr. D. Miguel de Orive.
Número de imponentes. 87,676
Capitales suscritos. 363.604,254
Títulos comprados. 264.000,000
El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operación han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen de cuatro liquidaciones quinquenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.
Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.
Pueden ser por 2, 7, 12, 17, 22 y hasta 27 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.
Las imposiciones son anuales ó únicas, á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid con poder de los representantes autorizados en las provincias.
Los beneficios se fundan:
1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido.
2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel.
3.º En los capitales é intereses de los fallecidos.
4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales.
5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas.
6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos.
Se admiten suscripciones en Madrid, en la Dirección general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantos pormenores necesiten.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilario de Zuluaga.